INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06

Bucaramanga, 02 de noviembre de 2023

AL: Coronel (RA)
RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO
Director Regional Nororiente – Ordenador del Gasto

Con toda atención me permito enviar al Señor Coronel (RA) RUBIEL ElÍAS CAÑÓN CUERVO, Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, el informe de supervisión No.06 del contrato de prestación de servicios No. 011-017-2023 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de octubre del 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No.	011-017-2023
CDP No.	3323 del 10 de febrero de 2023
RP No.	27223 del 27 de abril de 2023

CONTRATISTA: MARKETING GROUP CL SAS

OBJETO: "REALIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR DE INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE".

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JENNY PAOLA SANCHEZ RAMIREZ

VALOR DEL CONTRATO: $25.280.000=

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 de diciembre de 2023

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS: NO

TIPO	DETALLE
No Aplica.	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACION	ENTREGABLE	CUMPLIMIENTO							
			MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Suministrar bajo estándares de alta calidad los ítems contemplados en el cuadro No. 1, con el fin de ejecutar las actividades de acuerdo con lo establecido en el Plan de Bienestar y Estímulos de la vigencia 2023. De conformidad con las especificaciones técnicas.	Informe de supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2	EL CONTRATISTA debe presentar las facturas del servicio, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y dos copias.	Factura	N/A	SI	SI	SI	SI	SI		
3	El CONTRATISTA deberá Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.	Informe de supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
4	No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; además a esto obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas en el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
5	Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.	Informe de supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
6	Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA	Informe de supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	SI		
7	El contratista deberá mantener actualizado el aplicativo Secop II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive en el aplicativo SECOP II.	SECOP II	N/A	SI	SI	SI	NO	SI		
8	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.	Acta de liquidación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

9	El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico y cruce semanal con el supervisor del contrato.	SECOP II Formato de Circularización	N/A	SI	SI	SI	SI	SI		
10	Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.	Informe de supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
11	El contratista se compromete a que el personal que disponga para la ejecución del contrato deberá prestar el servicio con el respeto debido con los funcionarios y personal visitante a la entidad.	Informe de supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
12	Garantizar la atención preferencial de los funcionarios en las actividades desarrolladas.	Informe de supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
13	Garantizar que se apliquen las respectivas pruebas de alcoholemia de los conductores de los vehículos, cuando se requieran desarrollar actividades de traslado de funcionarios.	Informe de supervisión	N/A	N/A	SI	SI	N/A	N/A		
14	El contratista deberá a llegar al supervisor del contrato previo a la ejecución de cada actividad los soportes de afiliaciones a seguridad social y ARL de los recreadores, conductores y/o personal que interviene en el desarrollo de cada actividad.	Informe de supervisión Correo electrónico	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
15	El contratista deberá tener las capacidades para solucionar inconvenientes que se presenten en el desarrollo de la actividad, garantizando así el cumplimiento de los objetivos de las actividades establecidas.	Informe de supervisión	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI		
16	El contratista deberá cumplir con las buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos según los principios básicos y prácticas de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción, Esto está regulado por el Decreto 3075 de 1997 y vigiladas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), así: - Todas y cada una de las etapas del proceso deben ser realizadas en óptimas condiciones sanitarias de	Informe de supervisión	N/A	N/A	SI	SI	SI	N/A		

	limpieza y conservación. - Se deben evitar la contaminación de los alimentos por agentes físicos o materiales extraños. Para lo anterior se podrá solicitar los carnets de manipulación de alimentos cuando se requiera este tipo de servicio.									
17	El contratista deberá allegar el acta de INSPECCION SANITARIA CONCEPTO FAVORABLE cuya fecha de expedición no deberá ser mayor a un año, se acepta con observaciones siempre y cuando las mismas no afecten la inocuidad del producto, expedida por el Ente Municipal, Departamental o Nacional, de los sitios donde se prepararan los alimentos solicitados por el supervisor del contrato	Informe de supervisión	N/A	N/A	N/A	SI	SI	N/A		
18	En caso de requerirse transporte vehicular según los servicios contemplados en el contrato, el contratista deberá enviar con mínimo 72 horas de anterioridad: - certificación de propiedad de vehículos para el desarrollo de actividades incluidas en las especificaciones técnicas. Para el caso de vehículos en calidad de arrendamiento deberá presentar convenio o contrato de arrendamiento de vehículos, los cuales permitirán la ejecución de las especificaciones técnicas. ➢ Soportes del vehículo a emplear en el transporte (licencia del vehículo, técnico mecánico y SOAT vigente) ➢ Documentos del conductor del vehículo (licencia de conducción, examen médico laboral, prueba psicosensométrica y teórico práctica de conducción del último año, certificado del curso de manejo defensivo del último año).	Informe de supervisión	N/A	N/A	N/A	SI	N/A	N/A		
19	El Contratista deberá estar en capacidad de suministrar bajo estándares de calidad los ítems señalados en el cuadro No. 1 con el fin de desarrollar las actividades relacionadas en las sedes de la Regional Nororiente (Bucaramanga y Cúcuta).	Informe de supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI		

SEGUIMIENTO

a) Ejecución

En el mes de octubre de 2023 No se desarrollaron actividades.

b) Auditoría de Segunda Parte

Se realizó validación de seguridad social.

compensar | miplanilla.com **PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES**

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901319551-6	MARKETING GROUP CL SAS		Calle 113 7 80	3013961362	administracion@marketinggroupl s.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C - MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA D C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLEADOS	UPC	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0	
					TOTAL A PAGAR		
2023-10	2023-09	E	08/10/2023	71764302	$724.400		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS032	Salud Total EPS	800130907-4	$4.400	0		0		0	0	0	0	$4.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	$0.000	0		0		0	0	0	0	$0.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800227739-0	217.600	0	0	0	0	0	0		217.600	5
230301	Porvenir	800224808-4	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Reclamado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830039760-6	15.000				15.000	0	0	15.000			180	15.000	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	114.400	0	0	114.400	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradoras	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	2	114.400	114.400	
Pensión	2	457.600	457.600	
Riesgos Laborales	1	15.000	15.000	
CCF	1	114.400	114.400	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	6	701.400	701.400	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	General	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de Mercado.	Contratista	Permanente
2	Específico	Falta de idoneidad del personal	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados.	SupervisorContrato	Mensual
3	General	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	SupervisorContrato	Mensual
4	Específico	Modificación de las especificaciones técnicas	seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	SupervisorContrato	Mensual
5	General	No ejecución del contrato	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	Coordinación de contratos	Diario
6	Específico	Deficiencia de la calidad del servicio	Garantía de la calidad del servicio	SupervisorContrato	Mensual
7	General	Incumplimiento de las obligaciones Contractuales	Garantía de cumplimiento	Supervisor del Contrato	Mensual
8	General	Falta de expedición del registro presupuestal	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional encargado del proceso	Por evento
9	General	Liquidación del contrato de manera oportuna	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso	Supervisor y Profesional encargado del proceso	Semestral

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO

No se evidencia incumplimiento en el presente mes, por otra parte, el contratista realizo cargue de la factura No. FE200 en el aplicativo SECOP II.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$ 25.280.000**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				
Factura No. FE174	14 JUNIO 2023	$1.509.868.43	$23.770.131.57	N/A
Factura No. FE185	19 JULIO 2023	$2.686.860.54	$21.083.271.03	N/A
Factura No. FE200	08 SEPTIEMBRE 2023	$3.029.074,00	$18.054.197.03	N/A
Subtotal (por usos) A-02-02-02-009-006	08 SEPTIEMBRE 2023	$7.225.802.97	$18.054.197.03	N/A

Porcentaje cumplimiento Avance: 28.58% Demora: 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

No aplica.

7. INFORMACIÓN PERSONAL

Dentro del personal que ejecuto los servicios contratados se encuentran las hojas de vida aportadas por el contratista.

Coordinador del contrato: FABIAN EMIRO GONZALEZ PIMIENTO

8. INFORMACIÓN AIU

No aplica.

9. RECOMENDACIONES

Realizar modificatoria de acuerdo a las austeridades del gasto y con fin de realizar las actividades en de fin de año establecida des en el plan de bienestar del Regional Nororiente por otro parte adicionar presupuesto de acuerdo a las necesidades identificadas.

Cordialmente,

PD. JENNY PAOLA SANCHEZ RAMIREZ
Supervisora del contrato 011-017-2023